

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Tójar**

Núm. 6.383/2013

Doña María F. Muñoz Bermúdez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fuente Tójar (Córdoba), hace saber:

Que en el día de la fecha se ha dictado el siguiente decreto nº 109/2013

Teniendo previsto ausentarme del Municipio por vacaciones, durante el periodo comprendido del 19 al 30 de agosto de 2013, ambos inclusive, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 43.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por

el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Resuelvo:

Primero. Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía-Presidencia en la Segunda Teniente de Alcaldía doña Rosa María Cano Tienda, durante el periodo indicado.

Segundo. Notifíquese la presente Resolución al interesado, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y dése cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del R.O.F.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente-Tójar, a 12 de julio de 2013. La Alcaldesa, Fdo. María F. Muñoz Bermúdez.